



CAPÍTULO LATINOAMERICANO DE LA  
RED INTERNACIONAL DE GÉNERO Y  
COMERCIO. BOLETÍN N°5  
SEPTIEMBRE OCTUBRE 2007

---

**En Resumen...**

**Multilaterales**

El avance en las negociaciones en la OMC es (por lo menos) más lento que el esperado por la propia Organización. Tras el receso de agosto, los países volvieron con posiciones fuertemente encontradas, fundamentalmente, en las negociaciones de los bienes no agrícolas (NAMA). Los países en desarrollo entienden que la propuesta en NAMA es demasiado exigente, y que se realiza bajo la promesa de inciertas mejoras en el acceso a los bienes agrícolas. Por otro lado, los países desarrollados entienden que las concesiones sobre NAMA son menos exigentes que el esfuerzo que realmente deberían hacer los países en desarrollo. A su vez, la interna política de Estados Unidos genera incertidumbre sobre el futuro de su política comercial, y en consecuencia del futuro de las relaciones multilaterales.

**Regionales**

En Centroamérica y el Caribe, la opción por las relaciones bilaterales parece clara. A principios de octubre, Costa Rica optó por referéndum ratificar el US-DR-CAFTA. A su vez, los países de Centroamérica se encuentran realizando negociaciones con la Unión Europea (UE) para alcanzar un Acuerdo de Asociación y los países del Caribe, se encuentran negociando con la UE acuerdos de cooperación.

En América del Sur permanece la incertidumbre en cuanto a los movimientos de los principales actores. El retorno de Venezuela a la Comunidad Andina como país asociado, queda condicionado a las condiciones que dará a conocer Chávez a fin de año. A su vez, el ingreso de Ecuador al ALBA, está condicionado por el ingreso de Venezuela a la CAN. Por su parte, la aprobación de los tratados de libre comercio de Perú y Colombia con Estados Unidos parece correr distinta suerte: mientras que el tratado con Perú seguramente sea ratificado por los congresistas antes de fin de año, en el caso de Colombia la ratificación continúa lejana.

Brasil, por su parte, parece haber recuperado el liderazgo en su batalla política con Venezuela por el liderazgo de la región. En este sentido, Brasil ha invitado a India y Sudáfrica a realizar un acuerdo de libre comercio entre MERCOSUR, África e India. A su vez, las características que parece tomar ir tomando el Banco del Sur se acercan más a las propuestas por Brasil que a las originales de Venezuela.

Editor Responsable: Sebastián Fleitas, [boletinigt@adinet.com.uy](mailto:boletinigt@adinet.com.uy). Este boletín es elaborado por el Capítulo Latinoamericano de la Red Internacional de Género y Comercio, con el apoyo de UNIFEM. Las noticias surgen de notas de prensa de medios locales e internacionales, entre otras: Resumen de Prensa de OXFAM y Boletín Puentes de ICTSD

## Buscando un metro

*Mientras que los países discuten las reglas de juego del comercio internacional en Doha, la interna política de Estados Unidos llama la atención de todos*

### *Avances en OMC?*

Tras la vuelta del receso de agosto, las negociaciones en OMC se han centrado en los borradores presentados en julio sobre negociaciones de bienes agrícolas y bienes no agrícolas (NAMA). En estos meses se han realizado relativos avances en las negociaciones agrícolas. En este sentido, si bien no se ha discutido el corte de aranceles ni de subsidios, ha existido una buena recepción del borrador sobre estos temas y se ha comenzado a discutir sobre productos sensibles y sobre el mecanismo de salvaguardia especial. Contrariamente, las negociaciones sobre bienes no agrícolas parecen haberse transformado en la clave para el cierre de la Ronda Doha. Los países en desarrollo han planteado fuertemente que las concesiones que se les piden en términos de bienes no agrícolas exceden los beneficios (inciertos) brindados en los bienes agrícolas. En este sentido, 60 países en desarrollo presentaron el 9 de octubre una propuesta alternativa para los NAMA. Esta propuesta, además de menores cortes de aranceles, contemplaba un período de licencia de 5 años para los países desarrollados y de 10 años para los países en desarrollo para poner en práctica el acuerdo que se alcance y adicionalmente pedía excepciones para las uniones aduaneras realizadas por países en desarrollo. Esta propuesta no agradó ni a la Unión Europea ni a Estados Unidos. Con respecto a las

excepciones para las uniones aduaneras, estos países dijeron que si bien estarían dispuestos a considerarlas para el caso de la unión aduanera de Sudáfrica con otros países africanos, no lo estarían en ningún caso para el MERCOSUR.

### *Transparencia Internacional*

Un total de 78 países de los 151 pertenecientes a la Organización Mundial del Comercio (OMC) no han informado acerca de los subsidios de exportación y apoyos internos que brindan a sus productores agrícolas así como tampoco de las cuotas arancelarias para el período 1995-2001. Adicionalmente, la mayoría de los países no han comunicado los datos sobre los apoyos internos realizados a partir de 2002. Esto motivó a las delegaciones de Australia y Brasil a manifestar, a fines de setiembre, su preocupación porque entre los países que se desentendieron de sus obligaciones de comunicar sus apoyos internos, se encontraban la Unión Europea, Japón y Estados Unidos, que son los países que mayores subsidios agrícolas realizan. Frente a estas presiones, a principios de octubre el gobierno de Estados Unidos dio a conocer las cifras de sus apoyos internos, la cual según este gobierno alcanza casi 19.000 millones de dólares para el año 2005. En la ocasión de presentar estos datos, los representantes norteamericanos dijeron que los mismos confirman que de aceptar

la propuesta realizada por la OMC en el último borrador sobre negociaciones agrícolas (que ubica los subsidios norteamericanos en un intervalo de 13.000 a 16.400 millones de dólares), Estados Unidos estaría haciendo un recorte efectivo y real de sus subsidios.

### **Difícil**

De acuerdo a los analistas, el acuerdo de la Ronda Doha debería alcanzarse antes de finales de 2007, ya que de otra manera, y debido a las elecciones en Estados Unidos e India, los acuerdos difícilmente sean alcanzados en 2008. Con respecto a Estados Unidos la situación se enmarca en la discusión de la campaña electoral entre demócratas y republicanos. Adicionalmente, la caída de la autoridad de "fast track" del Presidente de Estados Unidos a finales de junio, complica aún más la aprobación por este país de los posibles acuerdos de Doha. Adicionalmente, la nueva Ley Agrícola de Estados Unidos puede representar un nuevo escollo para alcanzar un acuerdo en la Ronda Doha, ya que la Cámara Baja, impulsada por el *lobby* agrícola, aprobó un proyecto que incrementa los subsidios. En este marco, el propio Presidente George Bush amenazó con vetar el proyecto si el Senado lo aprueba. De esta forma, la interna política de Estados Unidos cobra un papel fundamental para entender el futuro desarrollo de la Ronda de Doha.

### **Nueva visión Comercial?**

Desde hace tiempo, los demócratas se han mostrado en desacuerdo con la política comercial llevada adelante por el gobierno republicano de George

Bush. Sin embargo, esta disconformidad comenzó a ganar más peso desde que el Partido Demócrata ha ostentado la mayoría del Congreso (noviembre de 2006). A medida que ha pasado el tiempo, y pese al acuerdo celebrado en mayo por los dos países, las críticas han ido creciendo. En este contexto, el senador demócrata Max Baucus declaró a principios de octubre que muchos estadounidenses se sienten decepcionados por la Ronda Doha, la cual, tras seis años de negociación, se sigue sin saber "cómo llegamos aquí o hacia dónde estamos yendo". Adicionalmente, el Senador cuestionó la estrategia norteamericana de negociar acuerdos de comercio engorrosos, comercialmente pequeños y sobre los cuales Estados Unidos no tiene capacidad de controlar su cumplimiento. También remarcó los impactos negativos del libre comercio para los trabajadores que han quedado sin empleo a causa del traslado de empresas hacia países con menores salarios o peores condiciones laborales. Pensando en la futura política comercial de Estados Unidos, y en un escenario donde los especialistas prevén el ascenso de un gobierno demócrata a la Casa Blanca, el Senador sugirió que su país debería "pensar en grande". Para hacerlo, el país debería concentrar sus esfuerzos en la firma de acuerdos comerciales con países como Taiwán, Indonesia, India y Japón. A su juicio, también deberían lograr una mayor apertura de los mercados de servicios de la Unión Europea y Japón, así como alcanzar un acuerdo multilateral que refuerce la protección de los derechos de autor y las patentes.

## En todos lados se cuecen habas

Por su parte, dentro del partido republicano también se han levantado voces en contra del libre comercio. Entre ellos, algunas visiones incluso se han radicalizado. Ejemplo de las mismas, es la visión del precandidato presidencial Ron Paul, quien afirma que el libre comercio es una amenaza a Estados Unidos como nación. A su vez, de acuerdo a la última encuesta realizada por la cadena de noticias NBC y el periódico The Wall Street Journal, seis de cada

diez norteamericanos votantes del partido republicano piensan que el libre comercio ha sido malo para el país y que apoyarían a un presidente republicano que impulse medidas para controlar las importaciones del país. En este marco, de crecientes voces en contra de la estrategia comercial seguida por Estados Unidos, y en particular de la firma de tratados de comercio bilaterales con socios menores, es razonable esperar que el próximo gobierno de Estados Unidos impulse una reformulación de la estrategia comercial, tanto multilateral como bilateral.

## Negociaciones de Servicios en la OMC

Se presentan algunas de las consideraciones realizadas en el trabajo "Negociaciones de Servicios en la OMC. Riesgos de la profundización de la apertura para Brasil" realizado por REBRIP

### Servicios y OMC: Brasil

A modo de profundizar los aspectos vinculados a la negociación de servicios en la OMC, se presentan a continuación algunas de las consideraciones presentadas en el trabajo "Negociaciones de Servicios en la OMC. Riesgos de la profundización de la apertura para Brasil, realizado por la Red Brasileña por la Integración de los Pueblos (REBRIP). Si bien muchos de estos comentarios corresponden a la situación brasilera, tenerlos en cuenta puede contribuir a entender mejor

A los efectos de las negociaciones, en la OMC se han delimitado 4 medios (o modos) para la prestación de servicios:

**Modo 1:** son los servicios que se prestan de un país a otro (llamados transfronterizos)

**Modo 2:** se utiliza cuando personas hacen uso del servicio en el extranjero (por ejemplo, turismo)

**Modo 3:** refiere a empresas transnacionales que instalan filiales para brindar servicios.

**Modo 4:** refiere a personas que se desplazan a otro país para brindar servicios.

las negociaciones de servicios en la OMC. En las negociaciones de

servicios la discusión se centra en tres pilares: el denominado **Modo 4**, la **regulación doméstica** (posibilidades y límites a la regulación nacional de la prestación de servicios) y las conocidas como "**plurilaterales**" (en las cuales negocian en forma conjunta los países que tienen intereses en los mismos sectores).

### Qué se negocia?

Cada uno de estos modos tiene características y complicaciones diferentes. En

cuanto al **modo 4** Brasil apoya la demanda de India (por solidaridad interna en el G-20) que se concentra en los temas de prestadores de servicios por contrato y prestación de servicios por profesionales independientes, y está enfrentando restricciones y la consideración como tema sensible para varios países, en especial Estados Unidos, haciendo difícil el avance en las negociaciones sobre este tema. Con respecto a la regulación doméstica, la negociación es complicada porque implica acordar acerca del límite entre, por un lado, la posibilidad de instalarse empresas de servicios teniendo garantizado que los requerimientos de

calificación y procedimientos, los patrones técnicos y requerimientos de licencias para la prestación de

servicios, no se constituirán en barreras innecesarias a la prestación de los servicios; y por

otro, el derecho de organizar y regular el aprovisionamiento de servicio de acuerdo con las políticas, estrategias de desarrollo y los objetivos nacionales. Por lo tanto, la discusión camina sobre una línea fina de intersección entre el aprovisionamiento de los servicios como una actividad comercial y los objetivos nacionales estratégicos, muchas veces expresados en la legislación nacional y otra, que direccionan prestación de servicios, definen sus derechos y regulan su alcance y calidad.

Finalmente

con respecto a los plurilaterales, está en discusión una serie de sectores en que cada país

#### Negociaciones de Servicios: un comentario

Es importante avanzar en el estudio de los impactos diferenciados de género del comercio de servicios. Introducir la perspectiva de género en el análisis del comercio de servicios significa, por un lado, considerar que hombres y mujeres se ubican en diferentes segmentos del mercado laboral y, por otro, que el acceso a los servicios sociales condiciona la carga de trabajo no remunerado (el trabajo doméstico y de cuidados que se realiza en el hogar y para la comunidad) y que recae mayormente en las mujeres.

La segregación ocupacional por sexo lleva a una mayor concentración de las mujeres en el sector de los servicios. Por lo tanto, esta es una importante fuente de empleo femenino, principalmente en los servicios de salud y educación. También en el sector público donde, a su vez, existe una mayor posibilidad de acceder a cargos de jerarquía por medio de los llamados a concurso. En general, en el sector público la segregación vertical (la concentración de mujeres en puestos de menor jerarquía) es menor.

A su vez, la resolución de las tareas de cuidado de niños, ancianos y enfermos así como el trabajo doméstico del hogar recae en las mujeres. El costo en tiempo que se destina a ese trabajo no remunerado no es contabilizado en las estadísticas (sin ser recientemente con el desarrollo de Encuestas de Uso del Tiempo), por lo cual, es invisibilizado por la sociedad y quienes toman decisiones de política. Cambios en la provisión de los servicios que incrementen el tiempo de algunas mujeres al trabajo no remunerado, reduce o condiciona la resolución de otras tareas, su inserción en el mercado laboral o su tiempo de ocio. Finalmente, si la calidad de los servicios se ve afectada negativamente para algunos grupos de población (por estratos sociales u otros) se verá afectada su calidad de vida.

Soledad Salvador, Red Género y Comercio

participa donde le interesa en el sistema de negociaciones plurilaterales. Brasil es fuertemente demandado, y abre espacio para la negociación en básicamente tres temas, que son los temas en los que ya venía dando señales de espacio para avances en sus ofertas: servicios financieros (incluye el tema reaseguros donde la oferta brasilera depende de un cambio en la legislación nacional que se está tramitando en la Cámara de Diputados), servicios de transporte marítimo y telecomunicaciones, que implicaría la consolidación de la legislación bastante liberal estructurada en el país a lo largo de los años noventa. Esto es relevante ya que los compromisos asumidos en el marco de la OMC son de difícil modificación, debido a los mecanismos previstos para ello.

### Qué ofrece Brasil y qué no?

La oferta de Brasil en las negociaciones de servicios no avanza en algunos sectores financieros y telecomunicaciones, y no hay disposición negociadora en energía eléctrica, educación y servicios audiovisuales. Paradojalmente, en algunos sectores el gobierno tiende a abrir el Modo 3, siendo que para algunos sectores con restricciones en acceso a mercado y trato nacional, no hace concesiones en Modo 1 (que aparece como menos exigente). Por su parte, en regulación doméstica actúa junto con otros Países en Desarrollo (PED) para asegurar un mayor margen de maniobra interno en la definición de reglas de competencia, subsidios, metas de universalización y parámetros para los proveedores del sector privado. Respecto a los sectores de

telecomunicaciones y servicios financieros, la oferta consolidada de Brasil en la OMC avanza en el sentido de consolidar las reformas implementadas en esos sectores durante los años noventa. En el sector educación se ha avanzado en la liberalización sin regulación apropiada.

### Cuales son los riesgos de una mayor apertura?

Un primer riesgo está relacionado al deterioro de la balanza de pagos. Se trata de un riesgo sistemático que afecta al conjunto de la economía y la sociedad. En el año 2005 el país poseía un superávit de 28,5 mil millones de dólares en agricultura y de 14,1 mil millones de dólares en los bienes no agrícolas o industriales, el déficit en el sector de servicios se situaba en 6,1 mil millones de dólares. Se sostiene entonces que para ganar en agricultura se abre espacio en industria, donde el saldo positivo es menor y en servicios donde las deficiencias competitivas son evidentes. Pero como existen encadenamientos intersectoriales, un déficit de servicios más elevado elevaría la vulnerabilidad externa del país, lo cual llevaría a políticas de elevación de las tasas de interés y mayor superávit fiscal. A su vez, ello podría llevar a una desvalorización abrupta y no ordenada de la moneda brasilera con sus consecuencias sobre la producción y el empleo. Un segundo riesgo es que una mayor apertura de los servicios traería un impacto negativo considerable sobre el nivel y calidad de los empleos generados en el sector. Dado que es en el sector servicios donde trabaja la mayor parte de los brasileros, y que estos puestos son de baja calificación, un ingreso

de empresas extranjeras de mayor competitividad podría generar un mayor desempleo estructural y con ello empeorar las condiciones de miles de trabajadores. Por el otro lado, una pequeña "elite" de trabajadores, que prestan servicios profesionales y auxiliares, podrían verse favorecidos con esta situación. Finalmente, el impacto más grave de una amplia liberalización del sector servicios se haría sentir sobre los trabajadores de la administración pública, de los servicios sociales y de los servicios estratégicos de intercambio y circulación (telecomunicaciones, sistema financiero, energía eléctrica, gas y agua y transporte). Estos subgrupos del

## **MERCOSUR-SUR**

**Brasil y Venezuela siguen "pugnando" por el liderazgo de América Latina y de los países del Sur. En el medio, el MERCOSUR se prepara para la cumbre que se realizará a fin de año en Uruguay**

### **Sur-Sur**

Parte de la estrategia internacional de Brasil, como "actor global", es la profundización de los vínculos económicos entre los países del Sur. En este sentido, Brasil ha intentado entablar alianzas con los principales países del hemisferio sur, entre las cuales se destaca el IBSA, que es un grupo creado en 2003 que reúne a Brasil, la India y Sudáfrica. En la segunda cumbre de este grupo, realizada a mediados de octubre de este año, el Presidente de Brasil, Luis Inacio Lula Da Silva, propuso a los Presidentes de India y Sudáfrica la creación de un área de libre comercio entre el MERCOSUR, África y la India. De acuerdo a Lula, la creación de esta área de libre comercio sería la más grande

del mundo, con una población de 1.500 millones de personas y un PBI de 2000 millones de dólares.

sector servicios responden por 24% y 10% de los empleos generados en el sector servicios (12,2 y 4,8 millones de trabajadores, respectivamente). Se destacan por los mayores niveles salariales, de calificación y de sindicalización de los trabajadores. **Una apertura generalizada de estos sectores implicaría una pérdida de empleos públicos, el pasaje a la esfera de mercado de importantes servicios sociales y la incapacidad de realizar una política de re-regulación en los sectores estratégicos, tras las políticas ultra liberales de los noventa.**

### **Tercera Edición**

A finales de setiembre se lanzó la tercera edición del Bono del Sur, que implica una emisión conjunta de deuda externa argentina y venezolana del orden de 600 millones de dólares cada país. Esta emisión se venía aplazando desde agosto ya que las turbulencias en los mercados internacionales de capitales habían llevado a las autoridades venezolanas a retrasar la emisión. Finalmente, los bonos se vendieron a un buen precio, ya que se volvieron más atractivos debido a la caída de la tasa de interés de referencia mundial que es la que paga la reserva federal de Estados Unidos.

Como se planteaba en el boletín anterior, las emisiones de deuda de Argentina han quedado vinculadas a las emisiones de deuda conjunta con Venezuela, por el no pago de la deuda decretado tras la crisis de 2001.

### Banco del SUR

El 9 de octubre se reunieron en Río de Janeiro representantes de los ministerios de economía de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela, con la tarea de coordinar los contenidos del documento que establecerá la creación del Banco del Sur. La fecha propuesta por el gobierno de Venezuela para la firma definitiva del acta fundacional es el día 3 de noviembre de este año, ya que se espera que el Banco comience sus actividades el año próximo. A su vez, tras la reunión y el documento preeliminar pueden extraerse ideas sobre las características que tendrá el banco. En este sentido, se espera que la sede de la institución se encuentre en Caracas mientras que subsedes se instalarían en Argentina y en La Paz. Desde el punto de vista financiero, el Banco contaría con un patrimonio de 3

mil millones de dólares americanos, los cuales serían aportados por los países en cuotas que todavía no están definidas. De acuerdo a las declaraciones del Ministro de Economía de Brasil, Guido Mantega, *"la nueva institución será un banco de desarrollo con un carácter sudamericano, con un papel*

*central en la nueva arquitectura financiera de la región".*

Estas declaraciones parecen ser la síntesis de la discusión que venían desarrollando los países, desde que el presidente de Venezuela propusiera la idea, acerca de cual sería el papel de la nueva institución y cuáles serían los posibles destinatarios de sus fondos. Por su parte, la dirección de

La Reunión Especializada de la Mujer (REM) integra el conjunto de reuniones especializadas que dependen del Grupo Mercado Común del MERCOSUR. En ella participan las ministras o directoras de los institutos de la mujer de los cuatro países.

Las reuniones se realizan en el marco de la Presidencia pro tempore de cada país. La XVIII Reunión tendrá lugar en Montevideo los días 31 de octubre y 1 de noviembre. En la misma, además de elevarse los informes de la Secretaría Técnica de la REM y de cada uno de los países del bloque, se discutirán los temas de empleo, representación política y violencia doméstica.

En el marco de la reunión de la REM también se desarrollarían otras actividades. El día 31 se realizará el primer encuentro de parlamentarias del MERCOSUR, convocado por la bancada bicameral del parlamento uruguayo. Adicionalmente, también el 31 se realizará un acto público denominado "El consenso de Quito y su aplicación en los países del MERCOSUR". En el mismo participará la REM, la Articulación Feminista Marcosur, la CEPAL y la Red Internacional de Género y Comercio.

la organización la realizarían miembros de los ministerios de economía de los países, con igual ponderación en sus votos. Sin embargo, la conformación del banco deja todavía alguna divergencia de pareceres entre sus socios fundadores. En este sentido, Mantega se refirió al carácter contrahegemónico del banco, advirtiendo que *"este banco no nace en contra de nada,*

*sino a favor de América del Sur. No será un instrumento de dominación, no es un banco de Venezuela o de Brasil, sino de toda América del Sur”.*

### **Que sí, que no (Qué sí?)**

El ingreso de Venezuela al MERCOSUR depende de la aprobación de los parlamentos de Brasil y Venezuela, ya que tanto Argentina como Uruguay cumplieron con este requisito. En el caso de Brasil, la aprobación se encuentra todavía en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. A finales de setiembre, esta comisión decidió posponer por un mes, hasta el 24 de octubre, la puesta a consideración del Parlamento de la propuesta de integración de Venezuela al bloque. La propuesta de

postergación fue pedida por los senadores oficialistas y algunos analistas entienden que se debió a las necesidades del partido de gobierno de conseguir apoyos, o no tensar aún más la situación, en el marco de la votación de la extensión de la vigencia de una ley que grava a los movimientos financieros, y que tiene significativo peso en la recaudación del fisco brasileiro. Por su parte, la situación en Paraguay parece volcarse hacia la aprobación del ingreso de Venezuela. A principios de octubre, la comisión de asuntos exteriores del Parlamento de Paraguay aprobó una declaración que afirma el compromiso de ese país para la integración de Venezuela al MERCOSUR, y fortalecer la unión e igualdad de los pueblos de América Latina.

## **BILATERALIZADO**

**En la región de Centroamérica y del Caribe, los países han optado por las estrategias de bilateralizar sus relaciones económicas. Tras el referéndum que aprobó la ratificación del US-DR-CAFTA (pese a la muy buena votación del NO) tanto Centroamérica como el Caribe se encuentran negociando con la Unión Europea.**

### **CASI...CASI**

El pasado 7 de Octubre se desarrolló en Costa Rica un referéndum de carácter vinculante, para decidir si dicho país ratificaba o no el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (UD-DR-CAFTA por sus siglas en inglés). El resultado de la convocatoria electoral ha sido favorable al SI, pero con un resultado muy ajustado: 51.5% a favor de la firma del acuerdo y el

48.5% en contra. De esta manera, los grupos que encabezaron las campañas a favor y en contra del tratado deberán negociar para encontrar una solución que alivie la polarización existente. Sin embargo, el clima pre-referéndum no ayuda a esta situación ya que los impulsores del NO denunciaron la utilización de recursos públicos para la campaña del SI y criticaron duramente el liderazgo del Presidente de Costa Rica de la campaña a favor de la ratificación. Cabe recordar que la convocatoria al Referéndum fue la forma que

encontró el sistema político de dirimir la ratificación de este acuerdo, que venía siendo demorada (Costa Rica es el único país que no había ratificado el US-DR-CAFTA), en un contexto de crecientes manifestaciones sociales en contra del mismo. En este marco, el Presidente de Costa Rica, Óscar Arias, propuso una mesa de negociación para dialogar sobre propuestas para el país con aquellos que defendieron el NO.

Adicionalmente, Arias invitó a los partidos de la oposición a desarrollar una "agenda social" paralela a la implementación del tratado.

*El León y el ratoncito: No hay acuerdo (por ahora?)*

Por su parte, la Unión Europea y los países del Caribe continuaron a comienzos de

octubre la negociaciones para alcanzar un acuerdo comercial, en el marco de las negociaciones que

De cara a las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, se han venido desarrollando consultas a la sociedad civil sobre los diversos aspectos del acuerdo, entre estos, los referidos a las temáticas de género. En este sentido, en el segundo Foro de la Sociedad Civil Centroamérica Europa, realizado en marzo de 2007, se planteaba la necesidad de "Velar, porque no se incluyan en el Acuerdo condiciones que puedan conducir a la sobreexplotación de los trabajadores y las trabajadoras en particular, por diferencias salariales injustas, insalubridad ocupacional, falta de seguridad social o por inequidades en razón de género". Estas cuestiones también han sido trabajadas desde el Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana (FMICA). Este foro ha llamado la atención acerca de cuestiones que se deben tener presentes para la negociación de los acuerdos ya que tienen impactos directos de género. Estos impactos se verificarían en los 3 ámbitos que nuclea el acuerdo: diálogo político, cooperación e integración y comercio. Con respecto al diálogo político el FMICA considera que debe centrarse la atención en cómo el acuerdo promueve la participación de la sociedad civil y de las mujeres y cómo mejora la regulación para los flujos migratorios. Con respecto a la integración y a la cooperación se plantea que en estas áreas las relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea no han tenido en cuenta como objetivo específico la equidad de género y que esto debería ser mejorado. Por último, con respecto al comercio se exigen, entre otras cuestiones, el desarrollo de mecanismos que permitan el acceso al crédito y a la tierra a mujeres, revisar el marco regulatorio de las "maquilas" y la protección de empresas públicas y mercados internos estratégicos.

sostiene Europa con los países de África, Asia del Pacífico y el Caribe (en total un conjunto de 79 países). La UE brinda a estos países acuerdos preferenciales de comercio, los cuales fueron declarados ilegales por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que deben ser dejados de lado antes del año 2008. Desde la óptica de los europeos los nuevos acuerdos (OMC "compatibles") permitirán a los países asegurar los mercados de sus exportaciones (fundamentalmente materias primas) y atraer mayor inversión extranjera directa. Sin embargo, algunos críticos (como OXFAM) señalan que o estos acuerdos se negocian en forma apurada y los países del Caribe no tienen capacidad de defender sus agriculturas y sus empresas en desarrollo, de la competencia de las europeas,

dadas las asimetrías evidentes entre las mismas.

### UE-Centroamérica

La primera ronda de negociación entre Centroamérica y la Unión Europea (UE) para la búsqueda de un Acuerdo de Asociación, se ha desarrollado en la ciudad de San José de Costa Rica durante los días 22 y 26 de octubre. El sistema de negociación que aprobaron los centroamericanos contempla una "vocería regional rotativa" en la cual tanto los representantes como las sedes de las reuniones de negociación irán cambiando. Las negociaciones continuarán hasta finales de 2008

o principios de 2009, y ya se han establecido diez rondas de negociación. Vale la pena recordar, que el componente comercial de los Acuerdos de Asociación de la UE se asemeja bastante a los tratados de libre comercio que firma Estados Unidos. Pese a ello, el canciller de Costa Rica, Bruno Stagno, argumentó que no sólo se trata de un tratado de libre comercio sino que también recoge otras dimensiones. Stagno comentó que "se trata de un inédito proceso que va más allá de un simple acuerdo comercial, pues contempla otros dos ejes de igual preponderancia, como son el diálogo político y la cooperación".

## INQUIETA COMO SIEMPRE

La Comunidad Andina de Naciones continúa con sus idas y vueltas en cuanto al ingreso de Venezuela, mientras que Panamá inició un camino para asociarse al bloque. En el Congreso de Estados Unidos, continúan discutiéndose los TLC con Perú y Colombia con diferentes suertes: mientras que el primero parecería aprobarse antes de fin de año, la situación de Colombia continúa sin "agradar" a los legisladores demócratas.

### Parece que tal parece que puede ser

El retorno de Venezuela a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ha pasado a ser incierto. A finales de este año el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, presentará un documento público donde explicará sus puntos de vista sobre el retorno de Venezuela a la CAN. En el documento, Chávez seguramente exponga algunas transformaciones que debería realizar la CAN para el reingreso de este país, ya que cuando se anunció su posible retorno como país asociado, el presidente venezolano enfatizó acerca de la necesaria

transformación del bloque. El proceso del retorno de Venezuela ha sido alentado por la distensión de las relaciones entre el gobierno de Venezuela y el de Colombia (en un contexto donde Chávez es mediador en el conflicto entre ése gobierno y las FARC) y bajo los auspicios del presidente de Ecuador.

### TLC con Colombia y Perú

La votación del TLC con Perú continúa demorándose, pese a que se considera que se encuentra cerca su aprobación. En el Congreso de Estados Unidos, la discusión de la Ley que establece beneficios para los trabajadores

desplazados por el comercio, parece ser la responsable de la demora. En ese sentido, los demócratas querrían utilizar la aprobación del TLC como forma de presionar para conseguir mayores beneficios para los trabajadores desplazados por el comercio. A su vez, diferentes grupos agrícolas en Estados Unidos presionan a los Congresistas para la aprobación del TLC con Perú ya que consideran que “el acuerdo provee acceso inmediato sin impuestos en el mercado peruano para dos tercios de nuestros productos agrícolas y alimenticios”, tal como lo expresara una carta enviada por 50 organizaciones agrícolas al Congreso. Por su parte, el TLC con Colombia parece tener menos posibilidades de aprobación en el corto plazo porque algunos legisladores demócratas piden más pruebas acerca del respeto a los derechos de los trabajadores (por ejemplo solicitando más evidencia

de la voluntad política de juzgar los crímenes de sindicalistas). Estas consideraciones de los legisladores demócratas provienen tanto de su menor preferencia por el libre comercio, como de la fuerte oposición de algunos sindicatos norteamericanos que reclaman por el trato de los trabajadores en Colombia.

### Tendiendo Canales

A finales de Setiembre la CAN estableció un acuerdo de diálogo político y de cooperación con Panamá, que terminará con la inclusión de este país en el bloque como país asociado. La asociación de este bloque a la CAN podría permitir a los países del bloque el acceso en mejores condiciones al Canal de Panamá, y con ello mejorar sus condiciones de inserción en el mercado internacional.

## Latinoamérica Demorada

**Mientras que la configuración del parlamento de la UNASUR continúa demorada, Ecuador tampoco se ha dado el paso final para entrar al ALBA.**

### Nuevamente las instituciones

A mediados de octubre, parlamentarios de los 12 países que conforman la UNASUR (países del MERCOSUR, la CAN más Chile, Guyana y Surinam) se reunieron en Bolivia para discutir el Parlamento de la UNASUR. Si bien se acordó la necesidad de conformar un ámbito legislativo, los representantes de los países no aprobaron la propuesta concreta que se encontraba en debate. Las principales diferencias surgieron en cuanto a la forma de elección de los legisladores de la UNASUR,

las competencias de este órgano y los vínculos que tendrá con los parlamentos nacionales. Los países de la UNASUR continuarán discutiendo sobre el tema para solucionar las diferencias con la idea de presentar el documento constitutivo en la III Cumbre Sudamericana, que se desarrollará en Cartagena en enero de 2008.

### Con un pie adentro, y el otro?

El ingreso de Ecuador al ALBA se encuentra vinculado con el ingreso de Venezuela a la CAN, ya que ésta ha sido la condición que ha

puesto el Presidente Correa a su par de Venezuela. De esta forma, como Venezuela no ha retornado a la CAN, y su postura definitiva se planteará en diciembre, Ecuador no concretará hasta esa fecha su

ingreso al ALBA. De cualquier forma, Ecuador ha dado pasos de acercamiento hacia el bloque participando de reuniones y de ferias comerciales organizadas en el marco del ALBA.

## Glosario:

---

### **Acuerdo de Asociación (UE):**

Acuerdos de Libre Comercio entre la Unión Europea y un socio comercial o región, que al igual que los TLC, incluye otros temas de negociación como compras públicas, inversiones y derechos de propiedad intelectual.

### **Arancel Externo Común (AEC):**

Tarifas aduaneras que adoptan un conjunto de países a efectos de gravar las importaciones de bienes y servicios originarios de otros países

**G8:** Nombre por el cual es conocido el grupo que integra a Francia, el Reino Unido, Italia, Alemania, Japón, Rusia, Estados Unidos, Canadá. Estos países son los más industrializados del mundo y representan aproximadamente el 65% del PBI mundial.

**G20:** Es el nombre del grupo conformado por aproximadamente 20 países, que centra su interés en la eliminación de los subsidios agrícolas, fundamentalmente los realizados por Estados Unidos y la Unión Europea, que dañan a los países exportadores de estos productos. La búsqueda de un mayor comercio en temas agrícolas se encuentra dentro de los que se conoce como intereses "ofensivos".

**G33:** Nombre por el cual es conocido un grupo de más de cuarenta países con particular interés en los efectos que la liberalización comercial tenga sobre los agricultores, o sea con intereses del tipo "defensivo".

**Línea Arancelaria:** Representa una "línea" dentro de los códigos arancelarios de los países. Por ejemplo, representa un "renglón" a 10 dígitos de la Nomenclatura Común del MERCOSUR, en el caso de este bloque.

**Mecanismo de Autoridad para la Promoción Comercial (TPA, por sus siglas en inglés, conocido también como "fast track"):**

Mecanismo por el cual el Senado de Estados Unidos le brinda al Poder Ejecutivo la facultad de realizar las negociaciones comerciales, reservándose el derecho de votar las mismas solo a "carpeta cerrada", o sea aprobando o reprobando la totalidad de las negociaciones.

### **Organización Mundial del Comercio:**

la Organización Mundial del Comercio (OMC) es la organización que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países a nivel mundial. Es fundada en el año 1995, aunque es sucesora de los acuerdos realizados en el marco del GATT. La OMC trabaja en cuatro áreas: el comercio de bienes, el comercio de servicios, los derechos de propiedad intelectual y las inversiones.

### **Sistema Andino de Franjas de Precios:**

El SAFF es un mecanismo de estabilización de los precios internacionales que tiene como finalidad atenuar el efecto en el mercado doméstico de las variaciones bruscas de los precios internacionales

**Subsidios:** Pueden ser directos o indirectos. Los primeros consisten en un pago realizado a los productores nacionales que venden en el extranjero. Los segundos, actúan a través de la devolución de aranceles sobre insumos importados, condicionada a ciertas metas de exportación, producción o empleo que constituyen incentivos a la exportación. En ambos casos, el efecto es mejorar los precios que reciben los productores y la colocación de esos productos.

### **Tratados de Libre Comercio (TLC):**

acuerdos entre países que incluyen temas comerciales, de inversiones, de compras públicas y de propiedad intelectual, que sirven para reglamentar el intercambio comercial y de inversión entre los firmantes.